"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N°307/OCII/DP/2018

Defensoría del Pueblo advierte

HUÁNUCO: HOSPITALES CARECEN DE PERSONAL Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- *Gobierno Regional debe implementar acciones de gestión administrativa y presupuestal urgentes a fin de superar el déficit existente.*

La Defensoría del Pueblo advirtió graves carencias en la disponibilidad de servicios complementarios, equipos biomédicos y personal de salud en las áreas de emergencia de los Hospitales Hermilio Valdizán – Contingencia y Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.

Durante una supervisión realizada entre los meses de mayo y junio, se advirtió que, por falta de personal, en el área de emergencia de dichos establecimientos los servicios de rayos x, ecografía, tomografía y resonancia solo están disponibles en horas de la mañana. Cabe precisar que las áreas de ginecología y obstetricia son las únicas que brindan el servicio de ecografía durante las 24 horas. También se constató la falta de equipos biomédicos como ventilador neonatal y volumétrico.

En el Hospital Materno Infantil también se advirtió que a falta de banco de sangre debe ser abastecido por el hospital Hermilio Valdizán. Por este motivo se tienen dificultades en el acceso a paquetes globulares en casos de cirugías de emergencia. Este establecimiento además carece de equipo de nebulización múltiple.

Otro hecho grave advertido fue el hacinamiento en el hospital Hermilio Valdizán. Como muestra de ello se observó a pacientes atendidos en camillas y sillas de ruedas ubicadas en los pasillos, lo que dificulta el desplazamiento de pacientes, familiares, médicos y personal asistencial. En este hospital se requieren especialistas en cardiología y emergenciología, así como una mayor cantidad de anestesiólogos y médicos intensivistas. También se detectó la falta de medicamentos esenciales para la atención y tratamiento de salud mental, específicamente en la atención de los pacientes psiquiátricos.

La información recogida, así como las observaciones de desabastecimiento de medicamentos realizadas en los establecimientos de salud de las zonas rurales de Yarowilca y Marañón, fue compartida con la Dirección Regional de Salud y las Redes de Salud durante una mesa de trabajo realizada el último 20 de julio. Tras ello, la Defensoría del Pueblo recomendó al Gobierno Regional de Huánuco implementar acciones de gestión administrativa y presupuestal urgentes a fin de superar el déficit existente en las instituciones prestadoras del servicio de salud públicos de la región.

Huánuco, 22 de agosto de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400−1401−1403 – 1406−1407
www.defensoria.gob.pe